JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

T/ 718

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 02 SEP 2014

VISTO: la renuncia presentada por el Director Administrador del Instituto Nacional de Alimentación, Sr. Luis Wagner Álvarez Fernández.

CONSIDERANDO: **I)** lo establecido en el inciso 4° del artículo 60 de la Constitución de la República, el artículo 145 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 2 del Decreto-Ley N° 14.724 de 9 de noviembre de 1977.

II) que no existen objeciones para acceder a la misma.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1°) ACÉPTASE la renuncia presentada por el Sr. Luis Wagner Álvarez Fernández C.I.: 1.065.893-8, C.C.: AUB 7880 a su cargo de Director Administrador del Instituto Nacional de Alimentación, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

2°) AGRADÉCENSE los importantes servicios prestados.

3°) COMUNÍQUESE y archívese.

JOSE MUJICA
Presidente de la República

13/001/35/2014